

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2423/23

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de dos plazas de Oficial del Servicio Municipal de Obras, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento; una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen el procedimiento, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 19 de junio de 2023, HA RESUELTO:

**Primero.** Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 189, de fecha 2 de octubre de 2023, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

**Segundo.** Tribunal Calificador. Se establece la composición del Tribunal Calificador en la siguiente forma:

**TITULARES:**

**PRESIDENTE:** Doña Cristina Sanchidrián Blázquez. Ayuntamiento de Ávila.

**VOCALES:** Doña M. Mar Ponce Jiménez. Delegación Territorial JCyL.

Doña Marta Jiménez Martín. Ayuntamiento de Ávila.

Don Jesús Ferrer García. Ayuntamiento de Ávila.

**SECRETARIO:** Doña Aránzazu Fidalgo Pérez. Ayuntamiento de Ávila.

**SUPLENTES:**

**PRESIDENTE:** Don Alberto Pato Martín. Ayuntamiento de Ávila.

**VOCALES:** Doña M. Noelia Gutiérrez Sánchez. Delegación Territorial JCyL.

Don Daniel Jiménez Jiménez. Ayuntamiento de Ávila.

Doña Pilar Fernández Valdés. Ayuntamiento de Ávila.

**SECRETARIO:** Don Pedro Agustín Serrano Gregorio. Ayuntamiento de Ávila.

**Tercero.** Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso, el próximo día 20 de noviembre de 2023, a las 9,00 horas, así como de la celebración de la primera de las pruebas de la Fase de Oposición el día 21 de noviembre siguiente, a las 10,30 horas, en las instalaciones del Servicio de Policía Local de este Ayuntamiento, sitas en la calle Molino del Carril, 1, de esta Ciudad.

**Cuarto.** Asistencias. En aplicación de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, se determina que el número máximo estimado de asistencias que puedan devengarse, por cada uno de los miembros del Tribunal, conforme a las actas que se expidan tras la finalización del procedimiento es de diez.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en el día y horas indicados a las instalaciones municipales indicadas, provistos de DNI y bolígrafo.

Ávila, 23 de octubre de 2023.

La Tte. de Alcalde Delegada del Área, *Ángela García Almeida*.